

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

Monsieur Eugene MERTENS domiciliado en 98 Rue Marié Therese en

LOUVAIN (Belgica)

por

UN PROCEDIMIENTO DE DEPURACION DE LAS LANOLINAS BRUTAS.

===== \* =====

Las espumas obtenidas de las aguas de lavado de la lana, sea naturalmente o por vareado, se presentan generalmente bajo forma de masas viscosas, fuertemente hidratadas, dificiles de fundir y cargadas de materias albuminoides, de tierras y de impurezas diversas.

El tratamiento de estas masas por los procedimientos habituales de refinado, para obtener separadamente las grasas neutras, es particularmente dificil y onerosos

La presente invencion tiene por objeto un procedimiento de extraccion y depuracion de estas grasas neutras, a fin de prepararlas para el refinado, o para permitir su empleo sin otra preparacion.

El procedimiento consiste en tratar la masa viscosa (espumas) obtenidas de las aguas de lavado, en autoclave bajo una presion de varias atmosferas. La grasa neutra fundida viene a nadar en la superficie y forma sobre ella una masa homogenea y pura. Las materias albuminoides, las arenas y otras impurezas son precipitadas al fondo del autoclave o quedan en suspension en el agua. El auto clave puede marchar en continuo, pasando la grasa que sobrenada por un rebosamiento por ejemplo, o bien pudiendo dejarla enfriarse y retirando entonces del autoclave un pan de grasa pura y deshidratada.

Esta grasa puede ser empleada tal como esta o ser sometida a los procedimientos de refinado

Ademas se puede tratar en autoclave en presencia de sosa caustica o



un cuerpo analogo, susceptible de formar jabones solubles y eliminar asi los acidos grasos, lo que proporciona una grasa mas pura.

A continuacion se da un ejemplo de tratamiento de las espumas segun la invencion:

Al salir del aparato de batido, las espumas asi formadas, o las espumas naturales formadas en la superficie de las aguas de lavado, se cargan directamente en el autoclave.

Contienen por ejemplo:

Grasa neutra.....w	20 %
Agua.....	70 %
Jabon, impurezas, materias albuminoides.....	10 %



A) Se comienza por calentar progresivamente hasta 80 a 90° para eliminar los jabones y otras impurezas.

Por este calentado se forma una espuma ya mas concentrada en grasas que flota sobre las aguas cargadas de jabones y de impurezas diversas.

Se evacua entonces por un grifo colocado en la parte inferior del autoclave, las aguas cargadas de jabones y de otras impurezas y se reemplaza este agua por agua limpia. Cuando estas nuevas aguas estan a su vez cargadas, se las evacua y se las renueva.

Se verifican asi, segun la naturaleza de las espumas, dos o tres lavados preliminares. Estos lavados preliminares no son siempre indispensables. Cuando las espumas no contienen ya demasiados jabones y materias albuminoides se pueden tratar directamente en el autoclave como se indica en B).

B) Se cierra entonces el autoclave y se calienta progresivamente hasta alcanzar una presion de 2 a 3 atmosferas. Por este calentamiento, la grasa neutra cuya viscosidad disminuye notablemente a partir de los 85° se separa del agua y de las impurezas y viene a formar en la superficie del agua una capa homogenea y anhidra, mientras que las materias albuminoides, las impurezas organicas y las minerales son precipitadas al fondo del autoclave o quedan en suspension en el agua.

La duracion de calentamiento del autoclave, es por ejemplo de diez horas para una carga de mil kgs. de espumas a 20 % de grasa neutra, bajo presion de dos atmosferas. El rendimiento en grasa neutra, alcanza el 80 %.

Trabajando bajo presión se evita el fenómeno de ebullición que da casi siempre lugar a la formación de emulsiones y que ocasiona además a menudo desbordamientos peligrosos. Cuando se trabaja al aire libre, se encuentra prácticamente limitado entre las temperaturas de 85°, que es el mínimo necesario para dar a la grasa una fluidez suficiente, y la temperatura de ebullición (peligro de emulsiones y desbordamientos)

A causa de este intervalo tan limitado de temperatura la operación es lenta y su realización particularmente delicada. Estos inconvenientes se evitan por el trabajo bajo presión.

N O T A  
====



La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento de extracción y de epuración de las grasas neutras de las espumas de las aguas de lavado de las lanas, caracterizado por que la masa viscosa obtenida de las aguas de lavado de las lanas, es tratada en autoclave, bajo una presión de algunas atmósferas, bien en continuo, bien dejando enfriar después de cada tratamiento, la grasa neutra separada del agua y de las impurezas obteniéndose pura y deshidratada, propia para el consumo o pudiendo ser directamente sometida a un procedimiento usual de refinado.

2.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado en que el tratamiento en autoclave se verifica en presencia de una proporción determinada de sosa cáustica o una materia análoga, a fin de obtener una grasa más pura.

3.- En resumen reivindico como de mi exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN PROCEDIMIENTO DE DEPURACION DE LAS LANOLINAS BRUTAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 30 de junio de 1927

*Miguel Muñoz*